

Anexos

## Anexo 1

**Solicitud de ayuda económica para fomentar el asociacionismo y el voluntariado como instrumentos de participación ciudadana en la vida social y cultural de la isla de Ibiza durante el período comprendido entre el 01/11/2025 y el 31/10/2026.**

### A. Datos de la entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	C. P.:
Teléfono:	Móvil:	Dirección electrónica:	

### B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	C. P.:
Teléfono:	Móvil:	dirección electrónica:	

### Solicito:

Acogerme a la convocatoria de ayuda económica para fomentar el asociacionismo y el voluntariado como instrumentos de participación ciudadana en la vida social y cultural de la isla de Ibiza durante el período comprendido entre el 01/11/2025 y el 31/10/2026, en la:

- Línea 1: Ayudas para asociaciones de vecinos de la isla de Ibiza
- Línea 2: Ayudas para asociaciones de inmigrantes en la isla de Ibiza
- Línea 3: Ayudas para asociaciones de carácter regional y casas regionales en la isla de Ibiza.
- Línea 4: Ayudas para asociaciones de voluntarios sin ánimo de lucro
- Línea 5: Ayudas para asociaciones sin ánimo de lucro no incluidas en las otras líneas de esta convocatoria

### Documentación que se adjunta:

1) **Estatutos** vigentes de la asociación debidamente inscritos en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2) **NIF** de la entidad solicitante.

3) **Documentación acreditativa del nombramiento de la persona representante legal** de la asociación solicitante debidamente inscrito en el Registro correspondiente y NIF del representante.

4) Anexo 2: **AUTORIZACIÓN** al Consell para solicitar los certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias delante el Consell Insular d'Eivissa, la Hacienda Estatal y autonómica y la Seguridad Social.

5) Anexo 3: **DECLARACIÓN RESPONSABLE** firmada por el representante legal de la entidad que reúne los requisitos para obtener la condición de beneficiario de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, en relación con el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, que conoce y se compromete a cumplir las obligaciones contenidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, en relación con el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005, y que se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y autonómica, con la Seguridad Social y con el Consell Insular d'Eivissa; también de haber solicitado o no ayuda económica a otras entidades públicas o privadas para llevar a cabo las mismas actuaciones de la presente subvención.

6) Anexo 4: **PRESUPUESTO** detallado orientativo de ingresos (entre los cuales se tiene que incluir la subvención del Consell Insular d'Eivissa) y gastos de las actividades objeto de esta subvención, debidamente firmado por el representante legal. Para que el presupuesto sea correcto, el total de ingresos previstos tiene que ser igual al total de los gastos previstos.

7) Anexo 5: **CERTIFICADO** del secretario o la secretaria de la asociación donde se certifique el número de socios/socias y los miembros de la junta directiva actual.

8) Anexo 6: **RELACIÓN DE ACTIVIDADES** de participación ciudadana realizadas o para realizar durante el periodo comprendido entre 01/11/2025 y el 31/10/2026, especificando si van dirigidas solo a los socios o socias de la asociación o también a los ciudadanos en general de la isla de Ibiza

9) Anexo 7: **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO INSULAR DE ENTIDADES CIUDADANES DE LA ISLA DE IBIZA** debidamente cumplimentada y firmada, que presentaran solamente aquellas asociaciones no inscritas en el mencionado Registro Insular de Entidades Ciudadanas de la isla de Ibiza.

10) Anexo 8: **DOCUMENTACIÓN APORTADA ANTERIORMENTE AL CONSELL INSULAR D'EIVISSA.**

11) Solicitud de alta o modificación como acreedor del Consell Insular a efectos económicos a nombre de la entidad solicitante, debidamente rellenada, firmada y sellada por la entidad bancaria. Esta solicitud o modificación se puede hacer a través de la sede electrónica del Consell Insular d'Eivissa (<https://seu.conselldeivissa.es>) y se dirigirá directamente a la Tesorería de este Consell. Solo se tendrá que presentar si no consta en el Consell o bien si se ha producido alguna modificación en el que ya consta.

12) **Proyecto** para el cual se solicita la subvención, firmado por el representante legal de la asociación, especificando, como mínimo, la siguiente información: descripción del proyecto, objetivos que se persiguen, colectivo a que va dirigido, medios necesarios para llevar a cabo, temporalización, y previsión de participación.

13) **Copia del contrato de alquiler** del local social, en vigor, firmado por el arrendador y el arrendatario, en el supuesto que se presente como gasto subvencionable.

14) **Título acreditativo de la propiedad o posesión** del local social en caso de que se solicite ayuda de los gastos de mantenimiento de dicho local.

Eivissa, ..... d..... de 202

(Firma del representante legal de la entidad)

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, avda. de España, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

## Anexo 2

### AUTORIZACIÓN

**Ayudas económicas para fomentar el asociacionismo y el voluntariado como instrumentos de participación ciudadana en la vida social y cultural de la isla de Ibiza durante el periodo comprendido entre el 01/11/2025 y el 31/10/2026.**

Nombre y apellidos del representante legal de la entidad solicitante
DNI:
Entidad:
NIF:

- Autorizo al Consell Insular d'Eivissa a acceder a la información necesaria para comprobar si la entidad que represento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con el Estado español, con la Seguridad Social y con el mismo Consell Insular d'Eivissa.
- No autorizo al Consell Insular d'Eivissa a pedir la documentación acreditativa de si la institución o la entidad que represento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el Estado español y con la Seguridad Social, y por eso aporto la documentación justificativa del cumplimiento de esta obligación.
- Autorizo al Consell Insular d'Eivissa a inscribir los datos de la entidad que represento a la base de datos de entidades asociativas del Departamento de Juventud, Participación Ciudadana y del Parque Insular de Servicios de "Sa Coma" y a utilizar la dirección de correo electrónico arriba facilitada como medio de comunicación, a los efectos de recibir información sobre futuras convocatorias de ayudas y de acontecimientos organizados por el Consell Insular d'Eivissa que puedan ser de nuestro interés.

Eivissa, ..... de..... de 202

(Firma del representante legal de la entidad)

#### **POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, avda. de España, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

### Anexo 3

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

**Ayuda económica para fomentar el asociacionismo y el voluntariado como instrumentos de participación ciudadana en la vida social y cultural de la isla de Ibiza durante el periodo comprendido entre el 01/11/2025 y el 31/10/2026.**

Nombre y apellidos del representante legal de la entidad solicitante
DNI:
Entidad:
NIF:

**DECLARO QUE** en relación a las solicitudes de ayudas para fomentar el asociacionismo y el voluntariado como instrumentos de participación ciudadana en la vida social y cultural de la isla de Ibiza durante el año 2025, la persona jurídica a la que represento:

1. Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para poder solicitar la subvención ante esta Corporación y no incurre en ninguna de las circunstancias de prohibiciones que prevén el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, para ser beneficiaria, y se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores condiciones durante el periodo de tiempo inherente al dicho reconocimiento o ejercicio, y en caso de que haya alguna variación, a comunicarlo a esta administración en el plazo no superior a tres días.
2. Conoce y se compromete a cumplir las obligaciones de los beneficiarios de subvenciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.
3. Se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con el Estado español y con la Seguridad Social.
4. No ha sido sancionada o condenada, mediante resolución administrativa o sentencia judicial firmes en los últimos tres años por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género.

Marcáis la que corresponda:

- La entidad que represento solicita una ayuda igual o inferior a 3.000 € (TRES MIL EUROS) y quiere hacer valer la declaración responsable prevista en el artículo 11.f del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, como documento acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el Estado español y con la Seguridad Social.

- Que no se han solicitado ayudas a ningún otro Departamento del Consell Insular d'Eivissa o a ninguna otra administración pública o entidad privada para llevar a cabo las mismas actividades para las cuales se solicita la ayuda y me comprometo a comunicar por escrito al Consell d'Eivissa cualquier ayuda que pida por la misma finalidad durante el periodo comprendido entre 01/11/2025 y el 31/10/2026.
- Que se han solicitado las ayudas públicas o privadas que se indican a continuación para llevar a cabo las actividades objeto de estas ayudas durante el periodo indicado, que están pendientes de resolución:

<i>ENTIDAD</i>	<i>CUANTÍA</i>

- Que la entidad ha sido beneficiaria de las ayudas públicas o privadas que se indican a continuación para llevar a cabo las actividades para la cual se solicita la ayuda:

<i>ENTIDAD</i>	<i>CUANTÍA</i>

Eivissa, ..... de..... de 202

(Firma del representante legal de la entidad)

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD**  
 De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.  
 Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, avda. de España, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

## Anexo 4

### PRESUPUESTO

**Ayudas económicas para fomentar el asociacionismo y el voluntariado como instrumentos de participación ciudadana en la vida social y cultural de la isla de Ibiza durante el período comprendido entre el 01/11/2025 y el 31/10/2026.**

#### A. Datos de la entidad solicitante

Nombre:	NIF:
---------	------

#### B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:	NIF:
---------	------

<b>GASTOS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>TOTAL</b>
Alquileres		
Gastos de mantenimiento del local social: luz, agua, teléfono...(hasta un importe máximo de 50 euros/mes)		
Combustible de vehículos propiedad de la asociación y por el uso exclusivo de la misma		
Publicidad derivada de la realización de sus actividades		
Gastos de mantenimiento de la asociación		
Gestoría y asesoramiento fiscal o contable: (hasta el límite de 100 euros/mes)		
Seguros		
Gastos de la realización de las actividades de participación		
Gastos derivados de la Trobada de Pobles		
Otros gastos		
	<b>TOTAL</b>	
<b>INGRESOS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>TOTAL</b>
Solicitud de ayuda al Consell Insular d'Eivissa		
Aportaciones privadas		
Aportación de otras instituciones públicas		
Otros ingresos		
	<b>TOTAL</b>	

Eivissa, \_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 202

(Firma del representante legal de la entidad)

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, avda. de España, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

**Anexo 5**

**Certificado del Secretario o la secretaria de la asociación en el cual se certifique el número de socios/socias y se indiquen los miembros de la junta directiva actual**

El secretario/La secretaria.....,  
con DNI ....., de la entidad .....  
.....,

**Certifica**

1. Que la junta directiva actual de esta entidad está integrada por las siguientes personas<sup>1</sup>:

Presidente/a: .....

Vicepresidente/a: .....

Secretario/a: .....

Tesorero/a: .....

Vocales: .....

.....

.....

.....

2. Que el número de socios/as de la asociación es de .....

---

<sup>1</sup> Este certificado se tiene que acompañar con el documento de inscripción en el registro correspondiente.

Eivissa, ..... de..... de 202

(Firma del representante legal de la entidad)

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, avda. de España, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**




Eivissa, ..... de..... de 202

(Firma del representante legal de la entidad)

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, avda. de España, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

Anexo 7

**REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS DE LA ISLA DE IBIZA**  
**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y DE COMUNICACIÓN DE OTRAS SITUACIONES**

<b>Núm. Registro</b> (reservado Departament de Joventut, Participació ciutadana i del Parc Insular de Serveis «Sa Coma»)	Solicitud de alta		Modificación de datos	
	Actualización de datos		Comunicación de baja	

**A) DATOS DE LA ENTIDAD**

Nombre de la entidad			NIF	
Dirección			CP	
Localidad	Teléfono			
Correo electrónico		Web		
Días de apertura		Horario de atención		
Fecha de constitución				
Fecha del acuerdo de baja: (si procede)		Temporal		Hasta:
		Definitiva		

Total de personas socias	
--------------------------	--

<i>Asociación inscrita en el</i>		<i>Número</i>	<i>Sección</i>
Registro de Asociaciones de las Illes Balears			
Registro de Asociaciones de Voluntariado de las Illes Balears			
Otros Registros ( <i>indicadlos</i> ):			

<b>Breve descripción de la entidad</b>
<i>(Hay que explicar de manera sucinta los objetivos, funciones específicas, composición, funcionamiento y órganos de gestión y representación)</i>

<b>2. CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD</b>
---------------------------------------

<b>La entidad es</b> ( <i>marque con una x</i> )	
A) Asociación de vecinos	<input type="checkbox"/>
B) Asociación de inmigrantes	<input type="checkbox"/>

C) Asociación de voluntariado	
D) Asociaciones y casas regionales	
E) Otras asociaciones (1)	

(1) *Se tiene que indicar el tipo*

**3. DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTIDAD**

Nombre y apellidos		NIF	
Cargo			
Dirección		CP	
Localidad	Teléfono		
Correo electrónico		Web	

**4. ÁMBITO TERRITORIAL (marcar con una x sólo una opción)**

Calle		Barrio		Pueblo		Ciudad	
Isla de Ibiza		Illes Balears		España		Internacional	

**5. ACTIVIDAD (principales actividades que realiza la entidad por orden de prioridad)**

1		5	
2		6	
3		7	
4		8	

## 6. NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

Entidad	
Responsable	
Otra	

## 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 a 17 del Reglamento de Participación Ciudadana del Consell Insular d'Eivissa (publicación en el BOIB núm. 13, de fecha 27-01-2009, modificación en el BOIB núm. 128 de fecha 30-08-2012), el abajo firmante solicita la inscripción en el Reglamento de Participación Ciudadana, por lo cual se adjuntan los documentos relacionados en el apartado 8.

Así mismo declara bajo su responsabilidad que todos los datos contenidos en la presente solicitud son ciertos y verídicos.

Eivissa, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202

Firma de la persona representante de la entidad solicitante

## 8. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

**IMPORTANTE:** Comprobar toda la documentación requerida y marcar la que se acompaña a la presente solicitud en el cuadro correspondiente

	<b><i>Si se trata de entidades o agrupaciones que no estén dotadas de personalidad jurídica</i></b>
	Documento firmado por todas las personas integrantes, con expresión del nombre, los apellidos y el domicilio de cada una de ellas. En este documento se tienen que indicar de manera detallada, en la forma y la medida que aquí resulten aplicables, toda la información que establece el artículo 15 del Reglamento de entidades de participación ciudadana, para las entidades dotadas de personalidad jurídica.
	Documento en el que se hace constar la identidad de la persona que asume la representación de sus miembros en las relaciones externas de la entidad.

	<b><i>Si se trata de entidades dotadas de personalidad jurídica</i></b>
	Estatutos vigentes de la asociación, y resolución de su inscripción en el registro correspondiente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, según la naturaleza jurídica de cada entidad, que tiene que contener la información que establece el artículo 15 del Reglamento de entidades de participación ciudadana.
	Documento que acredite la representación legal de la asociación debidamente inscrita en el Registro correspondiente
	Copia del NIF de la entidad.
	Copia del NIF de la persona representante de la entidad.
	Relación de los miembros de la junta directiva actual, que se tiene que acreditar mediante la inscripción en el registro correspondiente.
	Presupuesto en curso de la entidad.
<p>_____ , ____ de _____ de 202_</p> <p>(firma del representante legal de la entidad)</p>	

**A rellenar por el Departament de Joventut, Participació Ciutadana i del Parc Insular de Serveis de “Sa Coma”**

Observaciones

Persona que ha hecho la revisión	
Fecha:	

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, avda. de España, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

## Anexo 8

**Ayuda económica para fomentar el asociacionismo y el voluntariado como instrumentos de participación ciudadana en la vida social y cultural de la isla de Ibiza durante el periodo comprendido entre el 01/11/2025 y el 31/10/2026.**

### **Documentación aportada anteriormente en el Consell Insular d'Eivissa**

A rellenar solo por las entidades que quieran hacer valer documentación presentada con anterioridad al Consell d'Eivissa, de acuerdo con el artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

#### **A. Datos de la entidad solicitante**

Nombre:	NIF:
---------	------

#### **B. Datos del representante legal de la entidad solicitante**

Nombre:	NIF:
---------	------

La documentación que se especifica a continuación ya se presentó en el Consell, en el Departamento y en la fecha que se mencionan:

<i>Documentación aportada</i>	<i>Departamento delante el cual se presentó</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Número de registro general de entrada</i>

Eivissa, ..... de ..... de 202\_

(Firma del representante legal de la entidad)

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, avda. de España, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

**Anexo 9**

**Ayuda económica para fomentar el asociacionismo y el voluntariado como instrumentos de participación ciudadana en la vida social y cultural de la isla de Ibiza durante el periodo comprendido entre el 01/11/2025 y el 31/10/2026.**

**CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA**

**Liquidación de ingresos y gastos y relación de gastos**

Nombre de la entidad: .....

Actividades subvencionadas: .....

Importe de la subvención concedida por el Consell Insular d'Eivissa:..... euros

Importe total del gasto finalmente realizado:	
---	--

Si el gasto inicialmente presupuestado en la solicitud no coincide con el gasto finalmente realizado se tendrá que explicar la desviación producida:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**Subvenciones o ingresos afectados a la actividad subvencionada concedidos por entidades privadas o públicas:**

<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
Subvención Consell Insular d'Eivissa	
Subvención concedida por el ayuntamiento de .....	
Subvención concedida por el Govern Balear	
Otros ingresos	
Aportación entidad	
Total de ingresos (debe ser igual al total de gastos)	

Relación clasificada de los gastos realizados para la ejecución de la actividad subvencionada:



(Firma del representante legal de la entidad)

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consell, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, avda. de España, 49, 07800 Eivissa. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**